

# EL SISTEMA ESPAÑOL DE I+D+I

*Posted on 23/08/2014 by Naider*



Carmen Vela, secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación; Luis de Guindos, ministro de Economía y Competitividad y Luke Georghiou, jefe del panel de expertos del Peer Review

El grupo de expertos de la Comisión Europea ha entregado al ministro de [Economía y Competitividad](#), Luis de Guindos, las conclusiones del informe que analiza la situación de la I+D+I española.

La principal recomendación que hace el denominado [European Research Area Committee \(ERAC\) peer review](#) es “incrementar los recursos disponibles, si bien este aumento debe ir asociado a reformas estructurales”. Entre estas mejoras destaca la definición de una nueva carrera investigadora mediante un cambio “radical”, afrontar una reforma institucional, llevar a cabo un seguimiento “eficaz” y una evaluación por objetivos que contemple la calidad y el impacto de las actuaciones, conseguir un mayor nivel de coordinación entre los diferentes actores del sistema, incrementar el número de empresas que invierten en I+D+I, poner en marcha la Agencia para la Investigación y aumentar las sinergias de apoyo del sector privado y de la creación de empresas.

El informe, reconoce los niveles de excelencia alcanzados en investigación, aunque apunta que la media es baja y señala el reducido número de grandes empresas y de pymes con capacidades de I+D+I. En cuanto a los mecanismos de coordinación de carácter regional, explica que son insuficientes, dando lugar a duplicidades y a una gobernanza dividida, sobre todo en el caso de las universidades.

Entre las diez recomendaciones del resumen destacan:

- la propuesta de una mayor planificación estratégica que cuente con un amplio consenso político y que los recursos públicos alcancen el 0,7% del PIB en los próximos tres años (actualmente es del 0,61%) para impulsar el gasto empresarial en I+D
- la necesidad de cambiar la estructura y la gestión de la carrera investigadora de manera que se fomente la movilidad, se promocióne el talento y el mérito y se busquen alternativas al modelo funcionarial.
- puesta en marcha de un sistema de evaluación que asegure que los recursos públicos se asignan a los mejores centros, proyectos e investigadores, así como recomiendan a las administraciones dotar a estas instituciones de una mayor autonomía y a abordar una reforma de los OPIs.
- la necesidad de incrementar el número de pequeñas y, sobre todo, medianas empresas que inviertan en I+D+I a través de nuevas medidas. Por último
- erigir una cultura innovadora y a incentivar las sinergias regionales en apoyo al sector privado y a la creación de empresas.
- la creación de una Agencia para la Investigación que implemente parte de las reformas

propuestas y sugiere que se realice una evaluación y un seguimiento eficaz de las políticas de I+D+I y de los resultados.

El informe se puede consultar

en: [http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Prensa/FICHEROS/2014/Version\\_traducida\\_mensajes\\_clave\\_peer\\_review.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Prensa/FICHEROS/2014/Version_traducida_mensajes_clave_peer_review.pdf)

**There are no comments yet.**